FICHA TECNICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

CONSTRUCCION DE 11 MARQUESINAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO N° 4600014331 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL MUNICIPIO DE VENECECIA ANTIOQUIA, CUYO OBJETO ES “AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DEL CULTIVO DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE VENECIA-ANTIOQUIA

La marquesina que se construirá será de **14 mts2**, bajo un modelo técnico que garantice la durabilidad en el tiempo y la eficiencia en el secado del café. Las condiciones iniciales serán las siguientes:

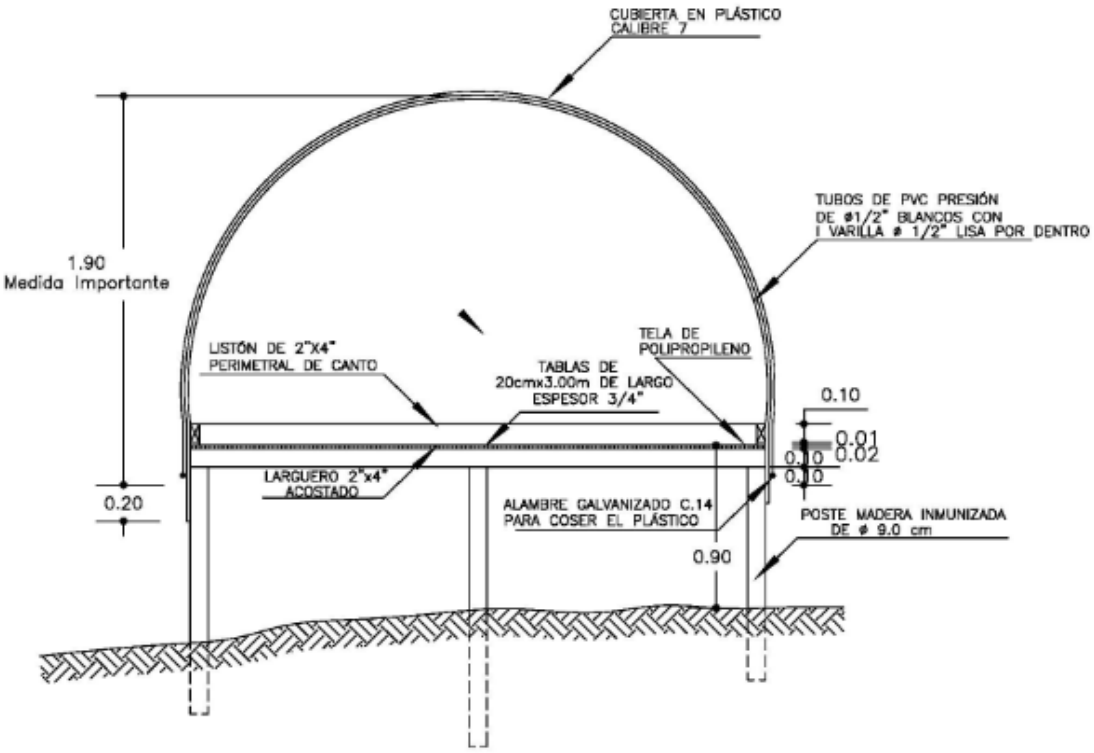
1. La marquesina será elevada del suelo y estará apoyada sobre postes de madera inmunizada.
2. Estructura metálica y tablillas de piso **machihembrada**
3. El sistema de arcos de soporte para el plástico será empleando tubos de PVC reforzados con varilla de hierro en su interior.





Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42 Ext.115
NIT: 890.980.764-1 E-mail: umata@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto



Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42 Ext.115
NIT: 890.980.764-1 E-mail: umata@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto